



JEFFREY S. CHIESA
Fiscal General

División de Asuntos del Consumidor
Eric T. Kanefsky, Director Interino

Prensa:
Jeff Lamm, 973-504-6327
Neal Buccino, 973-504-6327

Para publicación inmediata
Día 9 de Julio del 2012

El Fiscal General y la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey alertan a los consumidores acerca de estafas de reparos de vivienda y caridades, mientras se están recuperando de los daños del vendaval

NEWARK- El Fiscal General Jeffrey S. Chiesa y la División de Asuntos del Consumidor hoy alertan a los consumidores que tengan cuidado con estafas de reparos de vivienda y caridades mientras se están recobrando de los daños graves causados por los violentos vendavales que causaron la declaración de estado de emergencia en los condados de Atlantic, Cumberland y Salem, y el quiebro de la vena principal de agua que puso en estado de emergencia al Condado de Monmouth.

“Desastres y emergencias atraen a los estafadores y al fraude, desde contratistas de mejoras de vivienda piratas, a caridades falsas que lo único que están buscando es poner dinero en sus bolsillos,” dijo el Fiscal General Chiesa. “Los consumidores de Nueva Jersey que se están recuperando de los daños causados por el agua y el viento, tienen que ser precavidos de cada oferta de venta, y de solicitudes de caridades. Ya han sufrido bastante, sin tener que confrontar además la afrenta de ser estafados.”

El Fiscal General Chiesa anotó que deshonestos contratistas de mejoras de vivienda merodean en los sitios de desastres para aprovecharse de aquellos que necesitan reparar sus casas después de emergencias, ofreciendo trabajo barato y rápido y luego hacen reparos chapuceros, o no los terminan dejando a las casas en peligro de caerse.

“Los estafadores se lucran de las situaciones cuando los niveles del estrés están muy altos, y los consumidores creen que deben actuar rápidamente sin escrudñar a la persona con la que están haciendo negocio,” dijo Eric T. Kanefsky Director Interino de la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey. “Si se pone en contacto con la División de Asuntos del Consumidor, lo podremos ayudar par que sepa si un contratista de obras o una caridad son legítimos.”

La División de Asuntos del Consumidor provee sugerencias a los consumidores de como evitar “Estafas relacionadas con los desastres” si pulsa en:
<http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spbrief/disasterscams.pdf>

Las sugerencias incluyen:

Información para evitar estafas de reparos de vivienda:

- Demande identificación antes de dejar a nadie que entre en su casa diciendo que viene de la telefónica o de la compañía que provee su electricidad.
- Nunca dé su número de tarjeta de crédito o información financiera por teléfono o el internet a nadie que no conoce.
- Entere si el contratista que ofrece sus trabajos está registrado con la División llamando al 1-800-242-5846, o use el iPhone app gratis “New Jersey Professional License Lookup”
- Llame a la División para saber si se han puesto quejas en contra del contratista que quiere reparar su casa. También puede chequear en la División online listing of legal filings (en inglés) para saber si la División ha tomado acción legal en contra de un negocio.
- Pida una copia del seguro de responsabilidad general del contratista, y llame a la compañía de seguro para saber si la póliza está vigente.
- No pague por adelantado. Lo usual es un tercio al principio otro tercio a mitad del trabajo y el resto cuando el trabajo esté terminado.

Información acerca de caridades:

- Antes de donar a una caridad, aprenda si la caridad está registrada para solicitar en Nueva Jersey, o si está exenta de hacerlo (ciertas instituciones religiosas o educacionales o caridades que colectan menos de \$10,000 por año están exentas de registrarse).
- Preguntele a la caridad que es lo que va a hacer con el dinero que está recaudando, cuanto dinero gastará en publicidad, recaudadores profesionales y administración, y cual es la misión de la caridad.
- La caridad tienen que proveer toda esa información a usted. Verifiquela llamando a la Línea de Registración de Caridades al 973-504-6215, o vaya a la página de caridades de la División:
<http://www.njconsumeraffairs.gov/charity/chardir.htm>

Información de reparo de autos:

Los consumidores cuyos autos han sido dañados durante el vendaval deben:

- Investigar los talleres mecánicos llamando a la División para saber si los consumidores han puesto quejas o la División ha tomado acción legal en contra de dichos talleres.
- Obtener el estimado por escrito y asegurarse que el mecánico obtenga su permiso antes de hacer reparos que no estaban en el estimado. La ley requiere que los talleres hagan esto.
- Si usted cree que el mecánico está sugestionando trabajo que no necesita o no está de acuerdo con el estimado, obtenga una segunda opinión.

- Si el trabajo está garantizado pida la garantía por escrito.

Los consumidores que creen han sido defraudados o estafados por un negocio, o sospechan cualquier otro fraude o abuso en el mercado, pueden remitir una queja con la División de Asuntos del Consumidor de Nueva Jersey yendo a:

<http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf> o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200.

Siga la División de Asuntos del Consumidor en [Facebook](#), y chequee nuestro calendario de eventos en línea yendo a: [Consumer Outreach](#)